

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

15991 *Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 16 de noviembre de 2018, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior.*

Observado error en el anexo I por el que se publicaban las vacantes a cubrir en el concurso de méritos de provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior convocado por la Resolución de 16 de noviembre de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 2018,

Esta Subsecretaría ha resuelto su rectificación en el siguiente sentido:

Primero.

Publicar como anexo a la presente Resolución las vacantes que se ofertan en el citado concurso de méritos.

Segundo.

Como consecuencia de la publicación del nuevo anexo de vacantes, el plazo para la presentación de solicitudes y documentación a la que se alude en la base segunda, apartado 1, de la referida Resolución de 16 de noviembre de 2018, será de quince días hábiles, que comenzará a computarse el día 27 de noviembre de 2018.

Esta resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio o bien ante la del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción se dicta el acto originario que se impugna, a elección, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i) en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta resolución, de acuerdo con el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente convocatoria podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de noviembre de 2018.–El Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO I

Relación de vacantes de asesores técnicos en el exterior

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Maestros

Código de las plazas	País	Requisitos exigidos			N.º plazas
		Cuerpo	Especialidad	Idioma	
60900048V01	Australia.	0511/0590	001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/015/016/017/018/019/061/107/119	IN	2
		0512/0592	001/002/006/008/011/012/014/015/023		
60900061V01	Bélgica.	0511/0590	001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/015/016/017/018/019/061/107/119	FR/IN/NE	1
		0512/0592	001/002/006/008/011/012/014/015/023		
60900152V01	Brasil.	0511/0590	001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/015/016/017/018/019/061/107/119	PO	3
60900413V01	Bulgaria.	0511/0590	001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/015/016/017/018/019/061/107/119	IN	1
		0512/0592	001/002/006/008/011/012/014/015/023		
60900073V01	Estados Unidos de América.	0597	031/032/033/034/035/038/039	IN	1
60900073V02	Estados Unidos de América.	0511/0590	001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/015/016/017/018/019/061/107/119	IN	5
		0512/0592	001/002/006/008/011/012/014/015/023		
60900085V01	Francia.	0511/0590	005	FR	1
60900206V01	Irlanda.	0511/0590	001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/015/016/017/018/019/061/107/119	IN	1
		0512/0592	001/002/006/008/011/012/014/015/023		
60900097V01	Italia.	0511/0590	004	IT	1
60900103V01	Marruecos.	0512/0592	002	AR/FR	1
60900051V01	Nueva Zelanda.	0511/0590	001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/015/016/017/018/019/061/107/119	IN	1
		0512/0592	001/002/006/008/011/012/014/015/023		
60900401V01	Polonia.	0511/0590	001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/015/016/017/018/019/061/107/119	IN	1
		0512/0592	001/002/006/008/011/012/014/015/023		
60900127V01	Reino Unido.	0597	031/032/033/034/035/038/039	IN	1

Código de las plazas	País	Requisitos exigidos			N.º plazas
		Cuerpo	Especialidad	Idioma	
60900127V02	Reino Unido.	0511/0590	001/002/003/004/005/006/007/008/009/010/011/012/013/015/016/017/018/019/061/107/119	IN	1
		0512/0592	001/002/006/008/011/012/014/015/023		
60900139V01	Suiza.	0511/0590	004/010/012	AL/FR	1
		0512/0592	001/008		

Notas particulares:

- (1) Nueva Zelanda depende de la Consejería de Educación en Australia.
- (2) Irlanda depende de la Consejería de Educación en Reino Unido.

Observaciones generales:

Especialidad: Véase la equivalencia de los códigos en el anexo VI.

Cuerpo: Véase la equivalencia de los códigos en el anexo VI.

Idioma: Véase la equivalencia de los códigos en el anexo VI.

Cuando una plaza tiene varios idiomas asociados se debe optar por uno de ellos.